"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.09.2023 16:52:45 -05:00

Independencia, 08 de Septiembre del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001179-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

Resolución Administrativa N°32-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 10 de enero del 2023, Resolución Corrida N° 447-2023-CE-PJ del 13 de junio del 2023, la Resolución Corrida N°1664-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 7 de setiembre del 2023, y la solicitud de fecha 08 de setiembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero. - Mediante Resolución Administrativa N°01 y 02 -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió conformar y reconformar las Salas Superiores de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte para el año judicial 2023, entre otras, la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria la cual se quedó integrada por los siguientes Jueces Superiores: Ruben Roger Duran Huaringa (Presidente); Elizabeth Pilar Huaricancha Natividad (integrante) y Oscar Alfredo Crisostomo Salvatierra (integrante).

Segundo.- Posteriormente, mediante Resolución Corrida N° 012-2023-P-CE-PJ expedida por el Presidente de Consejo Ejecutivo se resolvió lo siguiente: *"Artículo Primero: Designar a los señores y señoras Jueces Superiores y Jueces Especializados titulares como Magistrados Contralores integrantes de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, conforme se indica a continuación: (…); 4. Rubén Roger Duran Huaringa, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (…).*

Tercero.- En atención a ello, mediante Resolución Administrativa N°32-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ se resolvió reconformar**,** a partir del 10 de enero de 2023, la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quedando integrada por los siguientes Jueces Superiores: Alfredo Salinas Mendoza (T) Presidente; Abel Pulido Alvarado (P) integrante; y, Rurik Jurqi Medina Tapia (P) Integrante.

Cuarto.- Luego, mediante Resolución Corrida N° 447-2023-CE-PJ del 13 de junio del 2023, expedida por Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se resolvió lo siguiente: *"Autorizar la participación del señor Rubén Roger Duran Huaringa, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, actualmente desempeñando funciones en la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, en la 10° Promoción del Curso de Formación Judicial Especializada para integrantes de Poderes Judiciales de Iberoamérica y otros operadores jurídicos Iberoamericanos (Módulo III) organizado por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, Reino de España; concediéndosele licencia con goce de haber por capacitación oficial del 11 de setiembre hasta el 1 de diciembre de 2023".*

Quinto.- Posteriormente, mediante Resolución Corrida N°1664-2023-P-CE-PJ del 7 de setiembre del 2023, expedida por la Presidencia de Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, se resuelve lo siguiente: "*Artículo Primero: Dar por concluida la designación del señor Rubén Roger Duran Huaringa, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte,*

como magistrado contralor integrante de la Autoridad de Control del Poder Judicial, a partir del 11 de setiembre del año en curso, debiendo reincorporarse a la mencionada Corte Superior".

Sexto.- En ese contexto, corresponde disponer el retorno a la labor jurisdiccional del magistrado Rubén Roger Duran Huaringa a la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 11 de setiembre de 2023 y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Corrida N° 447-2023-CE-PJ que autoriza la participación del referido Juez Superior en el 10° Promoción del Curso de Formación Judicial Especializada para integrantes de Poderes Judiciales de Iberoamérica y otros operadores jurídicos Iberoamericanos (Módulo III) y le concede licencia por capacitación oficial del 11 de setiembre hasta el 1 de diciembre de 2023, sin perjuicio de adoptar las medidas necesarias para cautelar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales donde el señor Juez Superior se encuentra designado.

Sétimo.- Por lo expuesto y estando a que el Presidente de la Corte Superior de Justicia es la representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y como tal, dirige la política institucional, cautela la pronta administración de justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los jueces; en razón de ello, dicta las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman la Corte Superior de Justicia, teniendo para ello la facultad de designar, reasignar y concluir las designaciones de magistrados provisionales y supernumerarios, en virtud de lo previsto en los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde emitir el acto de administración pertinente.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: REINCORPORAR al magistrado **Rubén Roger DURAN HUARINGA** como magistrado integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y **RECONFORMAR** el colegiado a partir del 11 de setiembre del 2023, con los siguientes señores magistrados:

PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES TRANSITORIA

-Rubén Roger DURAN HUARINGA	(T)	Presidente
-Alfredo SALINAS MENDOZA	(T)	Integrante
- Abel PULIDO ALVARADO	(P)	Integrante

Artículo Segundo: CONCLUIR a partir del 11 de setiembre del 2023, la designación del señor Juez Especializado Titular **Rurik Jurqi MEDINA TAPIA** como Juez Superior Provisional de la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quien deberá retornar al 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, **órgano jurisdiccional del cual es titular**.

Artículo Tercero: DISPONER EL CUMPLIMIENTO de la Resolución Administrativa N°447-2023-CE-PJ del 13 de junio del 2023, que *Autoriza la participación del Juez Superior Rubén Roger Duran Huaringa en la 10° Promoción del Curso de Formación Judicial Especializada para integrantes de Poderes Judiciales de Iberoamérica y otros operadores jurídicos Iberoamericanos (Módulo III) ; que se desarrollará en la ciudad de Barcelona, Reino de España; concediéndosele licencia con goce de haber por capacitación oficial del 11 de setiembre hasta el 1 de diciembre de 2023"*, debiendo integrarse el Colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la forma siguiente:

Artículo Cuarto: DISPONER que el señor Juez Superior José Milton GUTIERREZ VILLALTA, Juez Superior integrante de la 4° Sala Penal de Apelaciones Permanente, de manera excepcional, en adición a sus funciones, integre el colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el periodo comprendido del 11 al 30 de setiembre de 2023.

Artículo Quinto: DISPONER que el señor Juez Superior Luis Antonio LA ROSA PAREDES, Juez Superior integrante de la 3° Sala Penal de Apelaciones Permanente, de manera excepcional, en adición a sus funciones, integre el colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el periodo comprendido del 01 al 20 de octubre de 2023.

Artículo Sexto: DISPONER que el señor Juez Superior Carlos Alberto CORAL FERREYRO, Juez Superior integrante de la 1° Sala Penal de Apelaciones Transitoria, de manera excepcional, en adición a sus funciones, integre el colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el periodo comprendido del 21 de octubre al 09 de noviembre de 2023.

Artículo Sétimo: DISPONER que el señor Juez Superior Charles TALAVERA ELGUERA, Juez Superior integrante de la 6° Sala Penal de Apelaciones, de manera excepcional, en adición a sus funciones, integre el colegiado de la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el periodo comprendido del 10 de noviembre al 01 de diciembre de 2023.

Artículo octavo: DISPONER que a efectos de la debida conformación de la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria, conforme lo señala el artículo “cuarto”, “quinto”, “sexto” y sétimo”, el Coordinador de Audiencias o quien haga sus veces, y/o Especialista Judicial de Sala, según corresponda, deberán dar cuenta al Presidente de Sala con el reporte de la agenda de audiencias programadas por el colegiado al que se encuentra adscrito el magistrado, para el agendamiento de las audiencias respectivas, en horarios distintos a los programados con antelación, observando para el caso lo establecido en el numeral 2.5 del Manual Tipo de Procedimientos del Código de Procesal Penal, aprobado por R.A. 082-2013-CE-PJ, bajo responsabilidad funcional.

Artículo Noveno: DISPONER que el Especialista Judicial de Sala de la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria, en caso de suscitarse el cruce de audiencias, realice las coordinaciones pertinentes a efectos de conformar el colegiado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Administrativa N°662-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ.

Artículo Décimo: CONCLUIR, a partir del 11 de setiembre del 2023, la designación del señor Juez Especializado Anthony Christian **CERNA MANYARI** como Juez del 2° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quien deberá retornar al 5° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia, **órgano jurisdiccional del cual es titular**.

Artículo Décimo Primero: CONCLUIR a partir del 11 de setiembre del 2023, la designación del abogado **Vicente Oscar BAILON OSORIO**, como Juez Supernumerario del 5° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

Artículo Décimo Segundo: DISPONER que la conclusión y designación de los/las magistrados/as en los despachos mencionados en la presente resolución no debe alterar, ni

interferir en la culminación de los procesos en curso, evitando por tanto sus quiebres o frustraciones de los juicios orales u otros actos procesales, según corresponda, bajo responsabilidad.

Artículo Décimo Tercero: DISPONER que los magistrados/as a quien se le ha concluido su designación presenten el inventario de los expedientes correspondientes a su despacho; asimismo, deberá entregar a la Asesoría Legal de esta Corte Superior de Justicia, inmediatamente de notificada la presente, la credencial otorgada para el ejercicio de sus funciones, encargándose a la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte la verificación del cumplimiento de estas disposiciones.

Artículo Décimo Cuarto: PONER la presente resolución administrativa a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Coordinación de Informática, Administración del Módulo Penal, de los magistrados y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

_____

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/dcc

41278544 11/09/2023 15:05